

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

### INFORME DE SEGUIMIENTO AL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Q1 de la vigencia 2025

La Asesora Experta con Funciones de Control Interno, junto con el equipo de trabajo, en cumplimiento de los roles de liderazgo estratégico y enfoque hacia la prevención asignados a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, conforme al Decreto 648 de 2017 y ley 87 de 1993 realizaron el seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 de la Entidad, correspondiente al trimestre Q1 de la vigencia 2025.

Es importante precisar que dicho seguimiento se efectuó con base en la información producida, suministrada y aclarada por los líderes de proceso, consolidada y suministrada al Asesor Experto con Funciones de Control Interno, así como en la información publicada en la página web de la Agencia, por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales, con fecha 31 de marzo de 2025.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento, detallados en los literales a y b.

#### **a) Contextualización actividades programadas en el Plan de Acción Institucional 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE para el primer trimestre (Q1) del año 2025.**

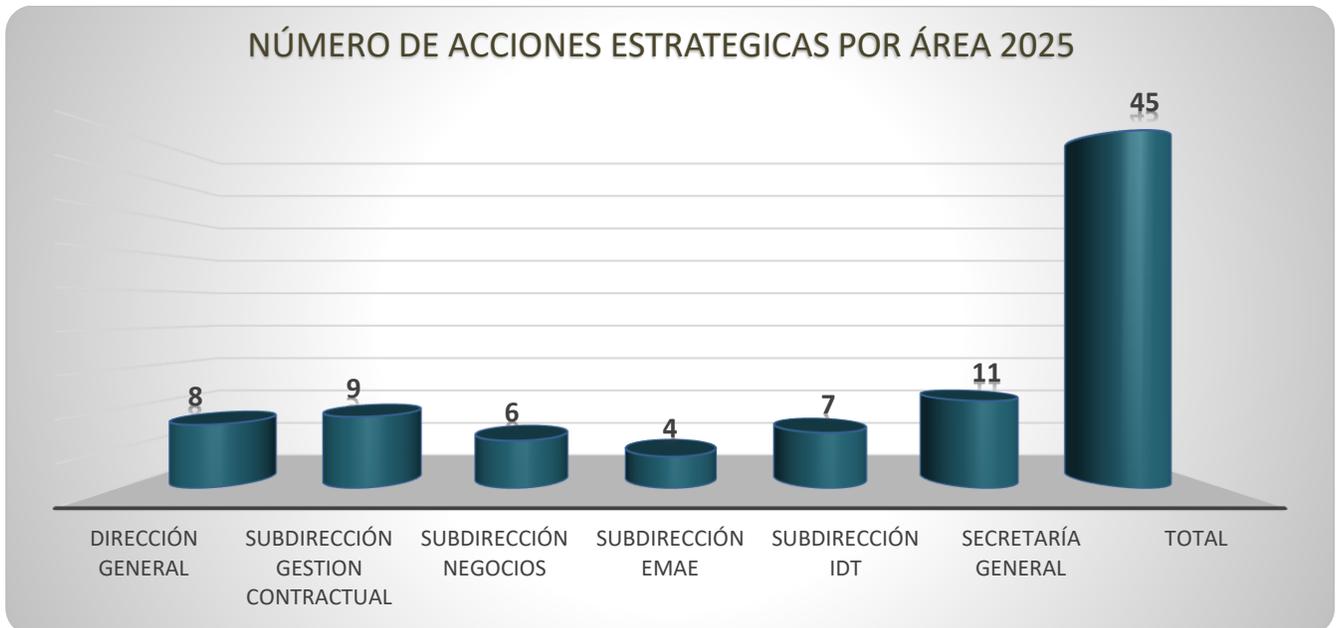
De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 “Plan de acción de las entidades públicas. Desde la vigencia de esta ley, las entidades del Estado publicaran en su página web el Plan de Acción para el año siguiente, donde se especificaran los objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a indicadores de gestión”, la agencia formuló el Plan de Acción Institucional (PAI)2025, con un total de cuarenta y cinco (45) actividades estratégicas<sup>1</sup> para su ejecución en la vigencia 2025, como se muestra en la gráfica 1.

---

<sup>1</sup> El seguimiento al Plan de Acción Institucional “*REPORTE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Q1*”, realizado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP- CCE, reporta un total de 44 actividades, no obstante al revisar el PAI 2025, el área de Subdirección de Negocios tiene formuladas seis (06) actividades y en el seguimiento presentado por Planeación se da cuenta de cinco (05), por lo tanto Control Interno para el presente informe reporta un total de cuarenta y cinco (45) actividades para el año 2025.

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Gráfica 1 Distribución por área acciones estratégicas 2025



Fuente: elaboración propia de Control Interno, con base en análisis efectuado al Plan de Acción Institucional 2025

Así mismo, de acuerdo con la revisión del Plan de Acción Institucional 2025 V5, publicado en la página web de la Agencia, se identificó que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente formuló un total de ciento cincuenta y un (151) entregables a desarrollar durante la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera:

- Gestión Contractual: treinta y siete (37) entregables programados.
- Secretaría General: treinta y dos (32) entregables programados
- Dirección General: treinta y tres (33) entregables programados.
- Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico: veintidós (22) entregables programados.
- Subdirección de Negocios: veinte (20) entregables programados.
- Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico: siete (7) entregables programados.

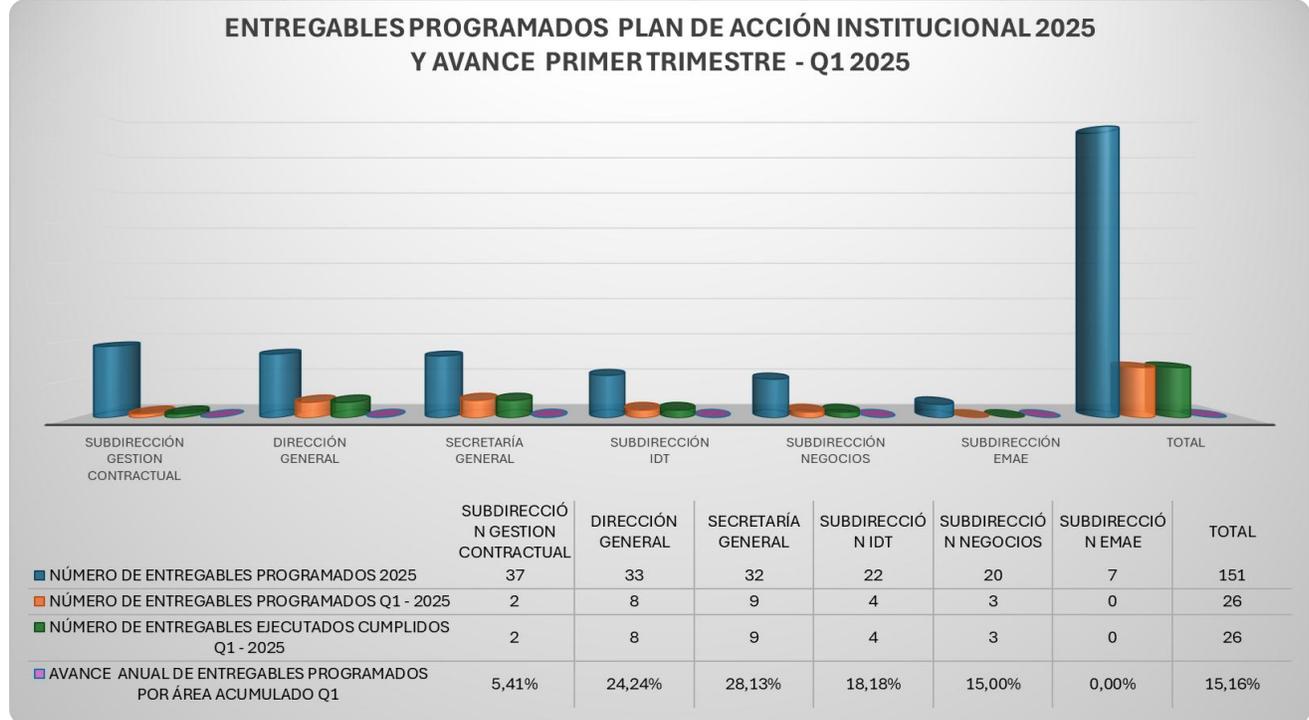
En la gráfica 2 se presenta la clasificación citada anteriormente junto con los datos correspondientes a los entregables programados para el periodo Q1 de la vigencia 2025.

Lo anterior teniendo en cuenta que, luego de realizar la correspondiente revisión por parte de Control Interno al Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, publicado en la página web de la Entidad, se identificó que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) especificó cada una de las actividades programadas para este periodo junto con sus respectivos entregables, discriminándolas de acuerdo con las áreas responsables.

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

A continuación, en la gráfica 2 también se detalla la clasificación de las veintiséis (26) entregables<sup>2</sup>, programados para el periodo Q1 2025.

Gráfica 2 Entregables programados Plan de Acción 2025 y Entregables Programadas Vs Entregables Ejecutados Q1 de 2025



Fuente: elaboración propia de Control Interno, con base en análisis efectuado a la ejecución al Plan de Acción Institucional 2025

En la ilustración anterior se observa que, para el primer trimestre 2025 la Dirección General y la Secretaría General son las áreas con el mayor número de actividades programadas ocho (08) y nueve (09) respectivamente; seguidas por la Subdirección IDT con cuatro (04) entregables, la Subdirección de negocios con tres (03) entregables, la Subdirección de Gestión Contractual con dos (02) entregables, y por último la Subdirección EMAE queda sin entregables programados para el periodo Q1, de acuerdo al ajuste realizado para el periodo Q1, ya que, por solicitud de esta área se aprueba el aplazamiento del entregable programado para el primer trimestre de la actividad EMAE 3 (“Generar un estudio que permita establecer las recomendaciones para incentivar la compra de insumos, bienes y servicios locales en las compras estatales”), para el segundo trimestre, lo anterior teniendo en cuenta la siguiente justificación: “Para el cumplimiento del entregable del Q1 se identificaron dificultades para el cumplimiento del hito 2 en el primer trimestre del año, debido a los desafíos organizativos y logísticos, incluyendo la

<sup>2</sup> En el seguimiento del Plan Anual de Acción Institucional – primer trimestre 2025, publicado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP- CCE, el 27-02-2025, según lo indicado en la hoja de control de cambios del mencionado seguimiento, fue aprobado el aplazamiento de un (01) entregable, del primer trimestre para el segundo de la vigencia 2025, de acuerdo a la siguiente solicitud realizada por el área de EMAE (Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico): “Se solicita modificación de la actividad EMAE 03, con un entregable programado en Q1 ((01) Informe de la(s) Mesa(s) de trabajo con entidades estatales”.

**INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO**

*selección de la locación, la metodología a emplear y la asignación de recursos para atender a los asistentes, considerando la magnitud de la convocatoria esperada (se estiman más de 100 entidades)."*

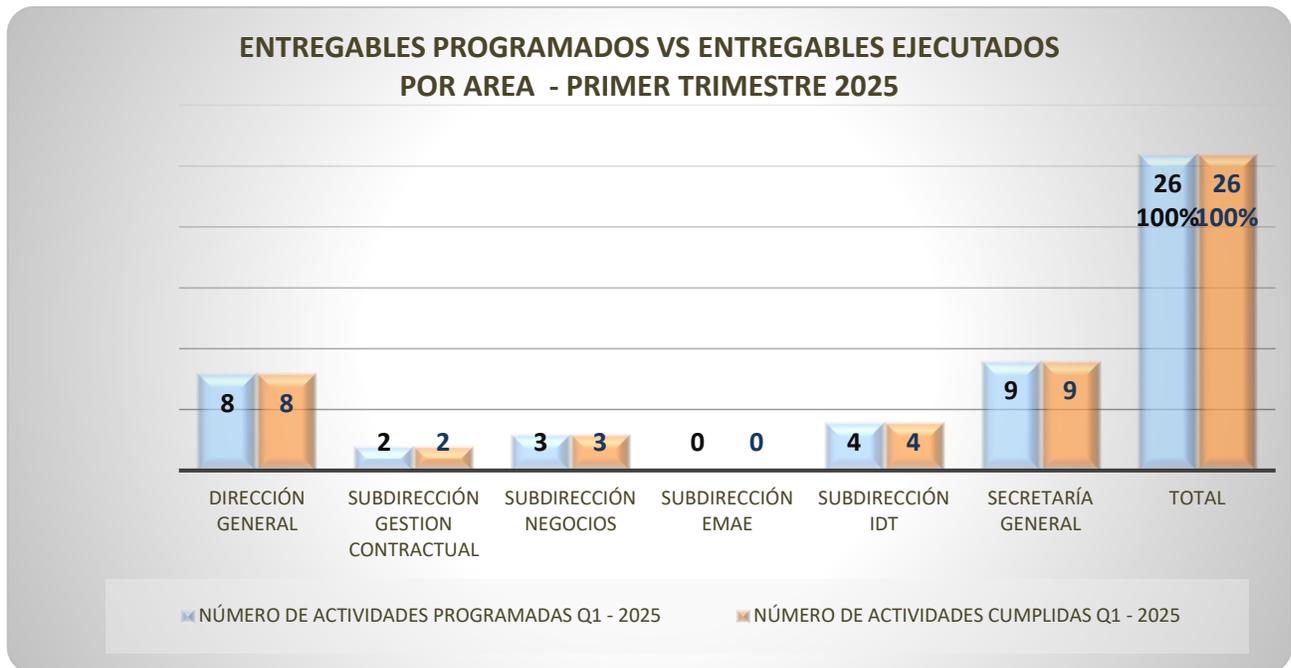
Por lo anterior, se concluye que la entidad ejecutó un avance porcentual anual de un 15.16% con las actividades desarrolladas en el primer trimestre del año 2025 y una ejecución de 26 entregables evidenciados de un igual número de entregables programados para el periodo Q1, lo cual da cuenta de un cumplimiento del 100% de entregables ejecutados para el primer trimestre 2025, lo cual se explica con mayor detalle en el siguiente acápite.

**b) Resultados seguimiento Plan de Acción Institucional – PAI 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE del Q1 de 2025.**

En el seguimiento realizado por Control Interno, se identificó que para el primer trimestre Q1, se programó inicialmente la medición de veintiséis (26) entregables, luego de realizar una modificación al plazo de entrega fijado inicialmente para el periodo Q1, el cual queda programado para el periodo Q2 de acuerdo con las aclaraciones rendidas por el equipo de Planeación, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales, a Control Interno.

Por consiguiente, se mide el cumplimiento sobre un total de veintiséis (26) entregables programados para el periodo Q1 de 2025 con un cumplimiento del 100%, como se visualiza en la imagen 3.

*Gráfica 3 Entregables programados Plan de Acción 2025 Vs Entregables Q1 de 2025*



Fuente: elaboración propia de Control Interno, con base en análisis efectuado al Plan de Acción Institucional 2025

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Tabla 1 Acciones estratégicas y Entregables Programados Vs Porcentaje De Ejecución Frente a La Vigencia 2025 y Periodo Q1 2025.

ACCIONES ESTRATEGICAS Y ENTREGABLES PROGRAMADOS VS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FRENTE A LA VIGENCIA 2025 Y PERIODO Q1 2025												
ÁREA	ACCIONES ESTRATEGICAS PROGRAMADAS POR ÁREA VIGENCIA 2025	ACCIONES ESTRATEGICAS PROGRAMADAS POR ÁREA Q1 2025	ACCIONES ESTRATEGICAS EJECUTADAS POR ÁREA Q1 2025	EJECUCIÓN PORCENTUAL DE ACCIONES PROGRAMADAS 2025 EN Q1	CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE ACCIONES PROGRAMADAS Q1	ACCIONES ENTREGABLES PROGRAMADAS POR ÁREA VIGENCIA 2025	ENTREGABLES PROGRAMADOS Q1 2025	ENTREGABLES EJECUTADOS Q1 2025	PORCENTAJE EJECUCIÓN Q1	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE ENTREGABLES PROGRAMADOS POR ÁREA ACUMULADO Q1	PARTICIPACIÓN AVANCE PORCENTUAL ENTREGABLES EFECTIVOS POR ÁREA ACUMULADO Q1	CUMPLIMIENTO ENTREGABLES EJECUTADOS Q1
DIRECCIÓN GENERAL	8	4	4	50,00%	100%	33	8	8	100%	24,24%	24,24%	100,00%
SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL	9	2	2	22,22%	100%	37	2	2	100%	5,41%	5,41%	100,00%
SUBDIRECCIÓN NEGOCIOS	6	1	1	16,67%	100%	20	3	3	100%	15,00%	15,00%	100,00%
SUBDIRECCIÓN EMAE	4	0	0	0,00%	0,00%	7	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUBDIRECCIÓN IDT	7	4	4	57,14%	100%	22	4	4	100%	18,18%	18,18%	100,00%
SECRETARÍA GENERAL	11	9	9	81,82%	100%	32	9	9	100%	28,13%	28,13%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>44,44%</b>	<b>100,00%</b>	<b>151</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>	<b>15,16%</b>	<b>15,16%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia de Control Interno, con base en análisis efectuado al Plan de Acción Institucional 2025

El primer segmento de **la tabla 1**, describe la distribución de las cuarenta y cinco (45) acciones estratégicas por cada área formulada en el Plan de Acción Institucional 2025 de la ANCP -CCE, así como también las acciones estratégicas programadas para el periodo Q1 de 2025 con un total de 20 acciones de las 45 formuladas para todo el año y su correspondiente ejecución en periodo Q1 2025 con un igual número de acciones o actividades cumplidas (columnas 1 y2), para un cumplimiento del 100%. Seguidamente, en las columnas 3 y 4 se presenta el porcentaje de ejecución cumplido para el periodo Q1, tanto, frente a las actividades programadas para la vigencia 2025, como para las actividades o acciones estratégicas programadas para el periodo Q1 respectivamente, las cuales también presentan un cumplimiento del 100% (columna 5).

En el segundo segmento de la **tabla 1**, se da a conocer la información del avance porcentual respecto de la ejecución de los entregables ejecutados en el periodo Q1, con relación a los

## **INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO**

entregables programados para la anualidad de la vigencia 2025 (columna 6) y los entregables programados para el primer trimestre (columna 07). Observando un cumplimiento del 100% (columna 8) con respecto a los entregables ejecutados en el periodo Q1 2025 (columna 7).

Continuando con lo ilustrado en la **tabla 1**, en las columnas 8 y 9 se presenta el avance y ejecución de entregables programados por dependencia, frente a los entregables programados en cada una de las 20 actividades ejecutadas a través de los entregables desarrollados durante el periodo Q1 de la vigencia 2025, obteniendo como resultado un avance total del primer trimestre del 15.16%, correspondiente con el 100% de cumplimiento según el avance programado.

## **CONCLUSIONES**

1. Es necesario en aras de fortalecer la planificación estratégica institucional realizar el monitoreo de las métricas y un seguimiento continuo tanto de las acciones como de los entregables formulados, para implementar los controles y mejora de las acciones de forma permanente que permitan llevar a cabo el cumplimiento efectivo de las actividades programadas, tomando las acciones y correctivos pertinentes frente a la ocurrencia de posibles riesgos, incumplimiento de los objetivos o inconsistencias que distorsionen la toma de decisiones.
2. Es importante optimizar el uso de herramientas tecnológicas, como sistemas de gestión y reportes, para mejorar la eficiencia, la trazabilidad y la transparencia, lo cual es clave para el sistema de control interno.
3. Es preciso adoptar estrategias de comunicación asertiva y continua que permita realizar una retroalimentación eficiente entre los involucrados como mecanismo efectivo de control, así como de la planificación y ejecución de las actividades programadas de manera eficiente, en cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con cada una de las actividades identificadas en el Plan de Acción Institucional de la AGNP – CCE 2025.

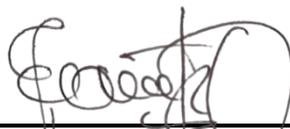
## **RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO**

1. Optimizar el uso de los recursos: la ejecución del Plan Anual de Acción Institucional PAI 2025, dio cuenta de un cumplimiento destacado del 100%, no obstante se insta a los líderes del proceso a implementar acciones de autocontrol y riguroso seguimiento a las acciones, actividades, instrumentos y herramientas tecnológicas que permitan mantener y generar una información que se congruente, consistente, precisa, accesible y concisa que dé cuenta y promueva la eficiencia y efectividad de la ejecución del Plan.
2. Robustecer los canales y mecanismos de comunicación que permitan realizar un trabajo

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

articulado, entre los actores involucrados en el proceso de ejecución y monitoreo del PAI, contribuyendo así al fortalecimiento de buenas prácticas para llevar a cabo una planificación alineada con los objetivos estratégicos institucionales y las políticas de gestión y desempeño institucional y eficiente administración de los recursos.

3. Mejorar la planificación de mesas de trabajo: en relación con la actividad EMAE 3, la cual debió ser modificada en su tiempo de plazo estipulado para soportar el entregable, corriendo el mismo del primer trimestre al segundo. Se puede colegir que se hace necesario realizar una planificación más rigurosa, puntual, objetiva. Realizable y ejecutable en el marco de la eficiencia y la eficacia. Se recomienda anticipar las mesas de trabajo con las entidades públicas, estableciendo directrices claras y un cronograma estricto, lo que permitirá superar obstáculos y asegurar la ejecución exitosa en el futuro.
4. Se evidencia falencias como el no diligenciamiento completo de la matriz del Plan de Acción Institucional, ya que para el caso del Área de EMAE (Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico), se tienen programadas 7 entregables para la vigencia 2025, sin embargo, solo se tenían identificadas 5 actividades en la distribución dispuestas en el formato para cada uno de los trimestres, por lo cual se recomienda realizar la verificación y ajuste de la información correspondiente.
5. Revisada la matriz de Plan de Acción Institucional 2025, se evidencia que las acciones formuladas para el área de EMAE corresponden a un total de seis (06) actividades o acciones estratégicas, sin embargo, en el seguimiento realizado por el grupo de Planeación, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales, se informa un total de cinco (05) actividades, lo anterior se advierte para que se hagan los ajustes pertinentes.
6. El cálculo de avance de las actividades se realiza haciendo un promedio ponderado, tomando todas las celdas involucradas para cada área, en la columna "Avance programado acumulado Q1", es decir se realiza el cálculo, tanto con los valores contenidos en las celdas con porcentajes resultado de los entregables programados, como con los no programados, lo cual distorsiona el porcentaje de cumplimiento de cada área, en cada uno de los trimestres. Por lo anterior se considera advertir que, lo adecuado con el fin de obtener una métrica exacta, es realizar el cálculo a partir del total de las acciones efectivamente ejecutadas por trimestre con respecto al total de entregables programados en el año por cada área, para obtener el porcentaje de "Avance programado acumulado Q1".



Aprobó	Edith Cardenas Herrera
Revisó	Edith Cardenas Herrera
Elaboró	Johanna Andrea Sánchez Galvis
Fecha:	Abril 30 de 2025
Código de informe:	42-1



## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	<b>Elaboró</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Revisó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Aprobó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno